SG/CA/47/2018

ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

PRESIDENTA:
Dª. Mª Pilar Moreno Hellín.
Vicesecretaria.

VOCALES:
D. Crisanto Fuster Rodríguez,
Técnico Educativo del Servicio de Formación Profesional..

Dña. M. Dorotea Jover Gónzalez.
Interventora Delegada.

Dª. Paula Molina Martínez-Lozano.
Asesoría Jurídica.

SECRETARIO:
D. Francisco Javier Riosalido Hernández.
(Desempeño Provisional de Funciones de la Jefatura de Servicio de Contratación. Resolución de 17 de septiembre de 2018)

En la Ciudad de Murcia, siendo las 10:00 horas del día 19 de noviembre de 2018, en las dependencias de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la calificación de la documentación administrativa contenida en el sobre nº1, presentado por las empresas licitadoras para la contratación por procedimiento **ABIERTO, con varios criterios de adjudicación,** del **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DENTALES, Expte. SG/CA/45/2018.**

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta, procediéndose a continuación a la apertura del sobre nº 1, presentados por las empresas licitadoras, según Certificados de fecha 14 y 19 de noviembre de 2018 de la OCAE/OCAG de esta Consejería, que son las siguientes:

1.- DVD DENTAL VENTA DIRECTA S.A.
2.- KAVO DENTAL S.L.
3.- VIALTA S.L.

Seguidamente se procede al examen de la documentación aportada para acreditar su capacidad para concurrir a la presente licitación, apreciándose lo siguiente:

Las empresas: DVD DENTAL VENTA DIRECTA S.A. y KAVO DENTAL S.L. presentan la documentación exigida en los Pliegos de Bases que rigen la presente contratación.

Por otra parte, la empresa VIALTA S.L. no presenta:

- Declaración responsable de tener la Solvencia Económica y Financiera y Técnica exigida para este contrato.

Visto lo anterior, la Mesa acuerda:

1º).-Admitir las ofertas de las empresas: DVD DENTAL VENTA DIRECTA S.A. y KAVO DENTAL S.L.

2º).- Conceder a la empresa VIALTA S.L. un plazo máximo de tres días hábiles para que subsanen los defectos advertidos en sus proposiciones, al considerarlos subsanables.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA

Fdo.- Mª Pilar Moreno Hellín.

SECRETARIO

Fdo.- Francisco Javier Riosalido Hernández.

VOCALES

Fdo: Crisanto Fuster Rodríguez.

Fdo: M. Dorotea Jover Gónzalez.

Fdo: Paula Molina Martínez-Lozano.